



## ENTRE RÍOS

### DECRETO 818/2007

### PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Administración pública. Instituto Provincial de Discapacidad. Renuncia al cargo de Coordinadora de Talleres de Artes Plásticas en Pintura y otras Actividades Culturales.

del 13/03/2007

Publicado en: BOLETIN OFICIAL 12/09/2007

Visto: La renuncia presentada por la Sra. María Florencia Busti al cargo de Coordinadora de Talleres de Artes Plásticas en Pintura y otras Actividades Culturales en el Instituto Provincial de Discapacidad; y

Considerando:

Que la misma fue designada, mediante Decreto N° 966/05 GOB y atento a las razones expuestas corresponde aceptar su dimisión, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados;

Por ello: El Gobernador de la Provincia decreta:

Artículo 1° - Acéptase, con antelación al 2 de enero del corriente año, la renuncia presentada por la señora María Florencia Busti al cargo de Coordinadora de Talleres de Artes Plásticas en Pintura y otras Actividades Culturales en el Instituto Provincial de Discapacidad, para el que fuera designada mediante Decreto N° 966/05 GOB, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario Ministerial de Obras y Servicios Públicos, conforme la autorización conferida por el artículo 2° del Decreto N° 5906/06 MGJEOSP.

Art. 3° - Comuníquese, etc.

Busto; Bahl.

